



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0662 -2009-GORE-ICA/PR

Ica, 18 DIC. 2009

VISTO, el Acuerdo de Consejo N° 0023-2009-GORE-ICA de fecha 24 de agosto del 2009;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 0015-2004-GORE-ICA se declara el 21 de Julio como "Día del Artista Plástico" en la Región Ica" en homenaje al célebre y genial artista plástico Sérvulo Gutierrez Alarcón.

Que, Mediante Ordenanza Regional N° 007-2004-GORE-ICA el Gobierno Regional de Ica, aprueba la creación de la Condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero, en honor al escritor iqueño conocido como el Conde de Lemos; esta distinción se concederá, mediante Acuerdo Regional, a las personas naturales por su trayectoria intelectual, relacionado a los aspectos artístico, literario, científico y cultural, desarrollados en el ámbito regional y nacional;

Que, mediante el documento del Visto, se dispuso otorgar la Condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero al señor **Carlos Alberto Quispe Carrizales**, Artista Plástico Grabador Iqueño, por su destacada trayectoria personal y artística, que ha contribuido con el desarrollo artístico regional y nacional;

Que estando a lo dispuesto, por el artículo 21° inciso d) de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" concordante con el Artículo 41° inciso a) del texto Legal acotado y con cargo a dar cuenta al Consejo Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR a nombre del Gobierno Regional de Ica, la Condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero, al artista plástico: **CARLOS ALBERTO QUISPE CARRIZALES**, por su brillante trayectoria artística y profesional y por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DR. ROMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 18 de Diciembre del 2009

Of. Circular N° 2042-2009-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0662-2009 de fecha 18-12-2009

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)